



ACTA

N/REF.: 151/2025/COIN
ASUNTO: COMISION DE POLICIA, TRAFICO Y TRANSPORTES
15/10/2025

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta
Molina Martínez
Rodríguez Lopez
Martínez Córdoba
Macias Tello
Collados Grande
Fuentes Chaves
Santa María Trigo
Rivas Serrano
Pérez de la Sota
Carpio Pérez

Servicios Técnicos Municipales:

Blanco Gonzalez
Dominguez de Prado
Ramos Pereira

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 15 de Octubre de 2.025, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de licencia ambiental: El de LUJUMA-97 S.L. realizando licencia ambiental para ampliación de establecimiento de categoría C sin cocina a categoría C sin cocina y con aparatos musicales, sito en Cl. Espoz y Mina 19-21 (Fecha de inicio 27-02-2025). AMBIGU.10/25 LAMB

En relación a este expediente, por parte del Sr. Perez de la Sota se pregunta si este establecimiento no podía disponer de aparatos musicales con anterioridad, porque en la práctica venía funcionando con ellos. Por parte del Sr. Presidente se aclara que es un establecimiento de categoría C, sin instalación de aparatos musicales, aunque puede disponer de lo que se prevé por la normativa para este tipo de establecimientos. Con objeto de poder tener aparatos musicales se ha solicitado esta licencia, pero a la vista de los informes técnicos no cumple lo determinado por la normativa vigente, por lo que debe desestimarse. El que en el pasado tuviera en funcionamiento aparatos musicales, dio lugar a los correspondientes expedientes sancionadores.



3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura: El de M.D.P.D., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Arriba 5, bajo 4A (Fecha de inicio 11-03-2025). ALOJAMIENTO TURISTICO. 42/25 COAM. El de M.D.P.D., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Arriba 5, bajo 4B (Fecha de inicio 11-03-2025). ALOJAMIENTO TURISTICO. 43/25 COAM. El de M.A.V.S., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Carniceros 14 (Fecha de inicio 24-03-2025). VIVIENDA UNIFAMILIAR VENTANA A LA CLERECIA. 56/25 COAM. El de J.L.M.R., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Serranos 31 (Fecha de inicio 04-04-2025). ALOJAMIENTO SALAMANCA SERRANOS. 77/25 COAM. El de E.M.P., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Tentenecio 8 bajo A (Fecha de inicio 11-03-2025). SOMBRA DE LA CATEDRAL. 41/25 COAM. El de M.J.P.G.H., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Vicente Beltrán de Heredia 58 P2 Bj C (Fecha de inicio 05-05-2025). ALOJAMIENTOS TURISTICOS. 101/25 COAM. El de A.M.V., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Jardineros 8 bajo izq (Fecha de inicio 28-03-2025). LA CASA DE ALEX Y LOLA. 61/25 COAM. El de FCC MEDIOAMBIENTE, S.A., realizando comunicación de inicio de actividad de establecimiento para cantón del servicio de limpieza viaria, sito en Av. Juan Pablo II 40, Bajo (Fecha de inicio 30-08-2024). FCC MEDIOAMBIENTE, S.A. 30/24 CINA. El de ENYEL, E.S.P.J. realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a taller de bisutería, sito en Cl Valladolid 3, (Fecha de inicio 09-07-2024). ENYEL. 83/24 APER. El de D.P.G. realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a 3 alojamientos turísticos (apartamentos turísticos), sito en Cl. Lorenzo Velasco 8 Bajo (Fecha de inicio 01-03-2024). APARTAMENTOS TURISTICOS 12/24 ACOB. El de A.R.H. realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a centro de pilates, sito en Cl. Bierzo 23, (Fecha de inicio 23-01-2025). OLIMPO PILATES SPORT 4/25 ACOB. El de GALGANI CAPITAL S.L., realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a comercio e intermediación de servicios, sito en PZ España 13, (Fecha de inicio 27-03-2025). QUICKGOLD 20/25 ACOB.

-Por parte del Grupo Socialista, en relación a los puntos 3 y 4, se indica que se ha tramitado una segregación dando origen a dos alojamientos turísticos, y en lo que se refiere al 4º b, se indica en los informes que era una vivienda, pero realmente no es así, puesto que, desde que se segregó, se ha configurado para ser un apartamento. Por parte del Sr. Presidente se indica que se recopilará información y se trasladará próximamente.

-Por parte del Grupo Socialista, en relación con el punto 5, se señala que ha nacido como un apartamento turístico desde el principio, y hay que tener en cuenta que el suelo urbano está destinado a albergar población, de forma que con este tipo de autorizaciones se disminuye la oferta de vivienda. Además se indica que en otros Ayuntamientos estas actuaciones no se permiten.

Por parte del Sr. Presidente se aclara que, si se cumple con lo establecido en la normativa, debe formularse la declaración de conformidad, y si en otros municipios se actúa de otra forma, se deberá a que la normativa que aplican es diferente.

Por parte del Grupo Socialista se insiste en que debe de intentar evitar estas situaciones, puesto que nunca ha sido vivienda de facto, y si la normativa lo permite, hay que modificarla para que no pueda producirse. Por parte del Sr. Presidente se indica que si no se modifica la normativa vigente no se puede denegar esta actividad.

-Por parte del Grupo Socialista se pregunta, en relación con el punto número 6 si tiene relación el Servicio Territorial de Turismo de la Junta de Castilla, al aparecer junto al interesado en el informe. Por parte del Sr. Secretario se aclara que se debe a un error, puesto que al incluirlo en la aplicación, para darle traslado del expediente, puede suceder que se configure como “interesado” y por ese motivo aparece junto al nombre del solicitante, en los informes.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de J.B.P. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría C (bar sin música), sito en Cl. Maíllo, 3 (Fecha de inicio 04-07-2025).CAFE BAR EL RIO 153/25 CTIT. El de G.W.L. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría C (bar sin música), sito en Cl. Gran Vía, 83 (Fecha de inicio 15-07-2025).LA CHISPA 159/25 CTIT. El de A.L.M.M. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a comercio al por menor de prendas de vestir y complementos, sito en Cl. Azafranal 3 (Fecha de inicio 17-07-2025).BREW URBAN 162/25 CTIT. El de A.P.L. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría C (bar sin música), sito en Av Filiberto Villalobos 68 (Fecha de inicio 30-07-2025).BAR REGALADO 171/25 CTIT. El de FAMISANHER S.L. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría C (bar sin música) sin cocina, sito en Cl Azafranal 51 (Fecha de inicio 21-07-



2025).ABADENGO CAFÉ Y TAPAS 163/25 CTIT.El de BARBARC SLU realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría B (bar con música), sito en Cl San Justo 28-34 (Fecha de inicio 21-05-2025).PARABARAP 116/25 CTIT

5.-Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de declaración responsable de instalación de anuncios de publicidad exterior: El de ITUERO DE HUEBRA S.L. solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Cl Consuelo 21 (Fecha de inicio 12-03-2025). LUXOR TORRE DEL CLAVERO. 22/25 ANUN.

6.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Se felicita, por todos los miembros de la Comisión a la Policía Local de Salamanca, por la celebración de su festividad.

B.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Concejal Delegado de Tráfico se expone que durante la semana del 6 al 12 de Octubre el número de viajeros fue de 357.049 viajeros lo que supone un ascenso de 9.715 viajeros, que es un 2,8 % más respecto a la semana precedente.

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

C.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que en la última semana, el tráfico ascendió un 1,5 %. En relación con la huelga convocada, ningún conductor de autobús ha manifestado su intención de secundarla.

D.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

E.- Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto se recuerda que no se ha contestado a las preguntas planteadas en la anterior sesión de la Comisión. Por parte del Sr. Concejal Delegado se señala que cuando se disponga de ella, se trasladará.

Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto se pregunta si el sistema funciona y si se dispone de los datos diarios de la ZBE1. Además se solicitan los mismos datos pero a día 21 de Octubre. Por parte del Sr. Presidente se indica que se facilitarán una vez recopilados.

7.- Ruegos y preguntas.

7.1.- Por parte de la Sr. Perez de la Sota se recuerda que se solicitó información sobre las líneas 8 y 10 del barrio de Vistahermosa, por lo que se pregunta si han funcionado normalmente, y si se considera que esas dos líneas son suficientes o no. Por parte del Sr. Concejal Delegado se toma nota.

7.2.- Por parte del Grupo Socialista se recuerda que los conductores de autobús no tienen por qué informar si van a secundar la huelga o no, por lo que los datos, realmente, se conocerán mañana.

7.3.- Por parte del Grupo Socialista se indica que se solicitó información sobre los autobuses urbanos que dejaban de salir, por líneas, especialmente los datos referidos a las líneas 7 y 11. Por parte del Sr. Concejal Delegado se indica que, aproximadamente, el 98% de las frecuencias se cumplen, pero se toma nota. Por parte del Grupo Socialista se insiste en que se solicita el número de autobuses que no salen, porque en la línea 11 no sale desde la cabecera, y también hay quejas referidas a la línea 7.

7.4.- Por parte del Grupo Socialista pone de manifiesto que en la parada del Paseo Rector Esperabé numero 12 sigue sin funcionar el luminoso que marca los tiempos. Por parte del Sr. Concejal Delegado se toma nota.

7.5.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta cuándo se solucionará así como la problemática de la Calle Licenciado Vidriera, puesto que en prensa se ha publicado que se han sucedido accidentes varios días seguidos. Por parte del Sr. Concejal Delegado se toma nota.

7.6.-Por parte del Grupo Socialista se recuerda que está pendiente de facilitarse los datos sobre los aforamientos del Paseo de Canalejas. Por parte del Sr. Concejal Delegado se indica que se comprobará y si no se han trasladado, se facilitarán.

7.7.- Por parte del Grupo Socialista se pone de manifiesto que en la Calle Rosario, en el corralito de Santo Tomás, parece ser que, en los recreos, los alumnos del Colegio próximo se encuentran allí con vapores, por lo que solicita que se revise. Por parte del Sr. Concejal Delegado se toma nota.

7.8.- Por parte del Grupo Socialista en relación con las obras del PERI 7, se indica que no hay señalización y que debería existir, al igual que en otras zonas de la ciudad, y que se debería incrementar la seguridad. Además se indica que los vehículos aparcen en la acera.

Por parte del Sr. Presidente se indica que se revisará

7.9.- Por parte del Grupo Socialista se señala que se preguntó en la Comisión de Fomento si se estaba llevando a cabo alguna actuación en el cruce de la Calle Lugo y el Camino Estrecho de la Aldehuela, y se ha contestado que se desconocía, por lo que se pregunta si se tiene prevista alguna intervención relativa a la regulación del tráfico. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se indica



que se emitió un informe sobre la visibilidad del cruce, donde se indicaba que era suficiente, aunque es susceptible de mejora y se trasladó al Área de Ingeniería Civil. Por parte del Sr. Presidente se indica que no está prevista ninguna actuación para modificar dicho cruce por parte de Ingeniería Civil.

7.10.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si en la calle Correhuela y en la calle Pozo Amarillo, como están señalizadas como calles peatonales, es necesario que existan pasos de peatones.

7.11.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si para acceder a las nuevas calles peatonales que no se encuentran en la ZBE1 hay que darse de alta en la plataforma, o cómo debe procederse.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se indica que solo hay que darse de alta en la plataforma cuando se acceda a las vías donde existen controles de acceso. En el resto rige la normativa general.

Por parte del Grupo Socialista se señala que se ha producido cierta confusión al anunciarse todas las calles peatonales conjuntamente. Por parte del Sr. Concejal Delegado se señala que no consta dicha situación.

7.12.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se cumplirá el plazo de entrega de las obras del parking del Zurguén. Por parte del Sr. Presidente se señala que estará operativo este mes, antes de la fecha prevista.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta si los problemas de tráfico que existen en la Calle Virgen del Cueto, donde se encuentra la guardería, se solucionarán una vez se ponga en marcha el parking. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se indica que cuando finalicen las obras de la carretera de Béjar, se solucionará. En todo caso, los problemas actuales consisten en que se produce una congestión del tráfico. Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se tiene prevista alguna actuación. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se indica que no.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09,25 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

